

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
CONVOCATORIA PARA ESCALAFÓN A:
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO (PTC) ASOCIADO C

En común acuerdo entre la Rectoría de la UTJ y el Sindicato de Trabajadores de la UTJ, se convoca a los Profesores de Asignatura (PA) "B" interesados en participar en la convocatoria interna para escalafón de cinco (5) plazas con la categoría de Profesor de Tiempo Completo PTC Asociado "C" (según anexo), previa evaluación y dictamen favorable emitido por la Comisión de Reglamento de ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) de la UTJ.

Dirigido a:	Lugar para la recepción de documentos	Fecha límite para la entrega de documentación
Profesores de Asignatura "B" de la UTJ que cumplan con los requisitos solicitados	Enviar al correo del RIPPPA (ripppa@utj.edu.mx) con copia a Recursos Humanos (al correo recursoshumanos@utj.edu.mx)	Viernes 22 de marzo de 2022

Los interesados deberán documentar y cumplir con los siguientes requisitos:

1) Requisitos Académicos:

- 1.1 Comprobante del grado de Maestría, en alguna disciplina relacionada directamente con el programa educativo al que se está convocando (según anexo), obtenido en alguna institución de reconocido prestigio. (Guardar en PDF cómo "1.1-Comprobante Maestría"); o
- 1.2 Comprobar seis (6) años de haber obtenido el título profesional de una carrera a nivel Licenciatura o ingeniería relacionada directamente con el programa educativo al que se está convocando (según anexo). Guardar en PDF cómo "1.2-Comprobante Licenciatura".
- 1.3 Comprobar dos años de haber obtenido alguna especialidad cuya duración mínima haya sido de diez meses efectivos relacionada directamente con el programa educativo al que se está convocando (según anexo). Guardar en PDF cómo "1.3-Comprobante Especialidad".
- 1.4 Presentar constancia de RH (con sello y firma) de antigüedad mínima de dos (2) años ininterrumpidos laborando en la UTJ. Guardar en PDF con el nombre de "1.4-Antigüedad laborando en UTJ".
- 1.5 Escrito libre y con firma (no electrónica) de no contar con plaza vigente de PTC en alguna unidad académica del subsistema de DGUTyP u OPDs del Gobierno del Estado. Guardar en PDF cómo "1.5- Sin PTC en otra OPD".

2) Requisitos de Desempeño:

- 2.1 Presentar la Evaluación Integral Docente de los últimos dos (2) años **avalada** (con sello y firma) por el Director de Carrera, (Guardar en PDF con el nombre de "2.1-Evaluación Integral Docente").
- 2.2 Haber asistido permanentemente a reuniones de academia en los últimos dos (2) años **avalada** (con sello y firma) por el Presidente Academia correspondiente, (Guardar en PDF con el nombre de "2.2-Asistencia reuniones academia").
- 2.3 Contar y actualizar el registro completo y vigente de Curriculum Vitae en la sección de **Procesos Academia → Curriculum** en el Sistema **Ágora**. Los datos del mismo serán cotejados con la información en el expediente entregado.

3) Experiencia Docente Profesional:

- 3.1 Tener dos años ininterrumpidos como Profesor de Asignatura "B", solicitando constancia oficial a RH (Guardar en PDF con el nombre de **"3.1-Antigüedad Profesor Asignatura-B"**).
- 3.2 Contar con acreditación pedagógica (mínimo 1 comprobante), didáctica (mínimo 1 comprobante) y de tecnologías (mínimo 1 comprobante) de los últimos cinco (5) años en instituciones de reconocido prestigio (Guardar en PDF con el nombre de **"3.2-Comprobantes cursos"**).
- 3.3 Tener seis (6) años de experiencia laboral comprobable relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que está adscrito (presentar comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"3.3-Experiencia laboral relacionada con PE"**.
- 3.4 Tener dos años en la prestación de servicios y estudios tecnológicos (mínimo 2 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"3.4-Servicios y estudios tecnológicos"**.
- 3.5 Contar con la elaboración de material didáctico de **calidad y propio** no mayor a 2 años (enviar link de drive en PDF con el nombre de la carpeta **3.5-Material didáctico**).
- 3.6 Haber impartido cátedra a nivel TSU y/o licenciatura en la UTJ (máximo 4 comprobantes de TSU y/o 4 de Licenciatura). Guardar en PDF con el nombre de **"3.6-Comprobante cátedra TSU e ING"**.
- 3.7 Contar con cursos de formación en ambientes virtuales, cursos de formación para la enseñanza en línea y/o cursos en el uso de herramientas virtuales para la enseñanza (mínimo 1 comprobante). Guardar en PDF con el nombre de **"3.7-Cursos virtualización"**.

4) Preferentemente:

- 4.1 Tener dos años de tutoría al estudiante en la aplicación pertinente del conocimiento, presentar máximo cinco (5) comprobantes. Guardar en PDF con el nombre de **"4.1-Comprobantes Tutoría"**.
- 4.2 Tener dos (2) años en la prestación de servicios y estudios tecnológicos (mínimo 2 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"4.2-Servicios y estudios tecnológicos"**.
- 4.3 Tener al menos un año (1) año en dirección de estudiantes en estadías (máximo 4 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"4.3-Comprobantes alumnos Estadía"**.
- 4.4 Tener dos (2) años de haber participado en la actualización de planes y programas de estudio (presentar comprobante). Guardar en PDF con el nombre de **"4.4-Comprobantes gestión académica"**.
- 4.5 Haber impartido asesorías académicas a alumnos de UTJ (presentar máximo 4 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"4.5-Asesorías académicas-alumnos"**.
- 4.6 Tener participación en congresos de los últimos cinco (5) años en alguna área relacionada directamente con el programa educativo al que aspira (mínimo 2 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"4.6-Congresos relacionados con PE"**.
- 4.7 Haber impartido cursos a empresas o universidades reconocidas en los últimos 5 años (mínimo 2 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"4.7-Cursos empresas y universidades"**.
- 4.8 Contar con acreditaciones en algún idioma extranjero (presentar comprobante). Guardar en PDF con el nombre de **"4.8-Constancia idioma extranjero"**.
- 4.9 Ser trabajador sindicalizado **"4.9-Constancia emitida por el STUTJ"**.

Nota 1: La documentación completa (**todos los archivos desde el 1.1 al 4.8**) deberán ser enviados vía correo electrónico a la cuenta ripppa@utj.edu.mx con copia al área de recursos humanos (recursoshumanos@utj.edu.mx) en un **archivo WinRAR** (obligatoriamente), en orden numérico conforme cada uno de los requisitos solicitados (1.1, 1.2, 4.8, etc) y con las páginas numeradas. El archivo WinRAR deberá guardarse con el siguiente nombre: **apellidopat_apellidomat_nombre(s)_PTC-AC**. Ejemplo: **perez_lopez_juan_alberto_PTC-AC** La documentación se aceptará **si y sólo si** es presentada de esta forma. El archivo deberá ser cargado en un link de Drive si es muy pesado y enviado a las cuentas de correo en un inicio mencionadas. Favor de utilizar cuenta de correo institucional para el envío.

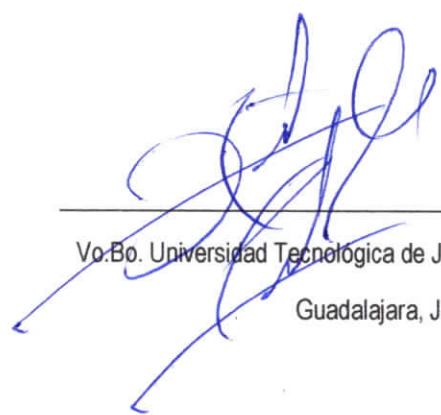
Cabe señalar que el RIPPPA y Recursos Humanos No se hacen responsables por correos mal enviados, archivos dañados o no adjuntados. Por lo que cada sustentante se hará responsable de que la información llegue a los correos antes indicados de forma correcta y completa haciendo pruebas previas antes de enviar definitivamente.

Nota 2: La entrega de la documentación (**los 23 archivos**), NO otorga por sí solo el derecho de asignación de la categoría de PTC Asociado C, la cual está sujeta a evaluación y validación por parte de la Comisión Dictaminadora de Reglamento de ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) de la UTJ.

Nota 3: El dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Reglamento de ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) de la UTJ, será de carácter inapelable.

El calendario para este proceso es el siguiente:

Actividad	Fecha
1) Publicación de la convocatoria.	14 de marzo de 2022
2) Enviar vía correo electrónico la documentación al Ripppa con copia al área de Recursos Humanos.	Del 14 al 22 de marzo de 2022
3) Cierre de la convocatoria.	22 de marzo de 2022
4) Evaluación de los expedientes correctamente enviados.	Del 23 al 25 de marzo de 2022
5) Entrega del dictamen a Rectoría.	28 de marzo de 2022
6) Publicación del dictamen.	29 de marzo de 2022



Vo.Bo. Universidad Tecnológica de Jalisco



Vo.Bo. Sindicato de Trabajadores de la UTJ

Guadalajara, Jalisco a 14 de marzo de 2022